

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de ECUANTARES DEL ECUADOR S.A.

Luego del examen realizado a las actividades de la sociedad durante el ejercicio fiscal 2016 y de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes referentes a las atribuciones y obligaciones del Comisario, en calidad de Organismo de Fiscalización de ECUANTARES DEL ECUADOR S.A., informo que el administrador han cumplido con las obligaciones legales constantes en la Ley de Compañías, con los Estatutos Sociales que mantiene la compañía para la ejecución de su actividad.

El Presidente Ejecutivo Encargado ha colaborado para la realización de mi trabajo, proporcionándome las facilidades y datos para la revisión de libros sociales, contables y más registros financieros.

Es importante comunicar, que por incumplimientos de la Administración de la empresa, frente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), la compañía nuevamente está retrasada en sus obligaciones. Insistimos que la Administración cumpla con estas obligaciones. Así como, proceda con la inscripción de los nombramientos de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo que están en funciones prorrogadas desde 2015.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Según lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en las normas reglamentarias pertinentes, he practicado el examen respectivo al Balance General y al Estado de Resultados y Cambios en el Flujo de Caja y el Estado de Evolución del Patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Consecuentemente, puedo manifestar que los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, expresan razonablemente su situación económica financiera.

Durante el ejercicio fiscal analizado, el Índice de liquidez de la Compañía fue de 0.45 veces (en 2015 fue de 0.62 veces) y el capital de trabajo de -8.486,00 dólares (en 2015 fue de -12.554,14 dólares). El Índice de endeudamiento de la empresa llega a 0.13 veces (en 2013 fue de 0.36 veces), que es un valor que se puede considerar normal en el sector al que pertenece. Hay que destacar que todos estos indicadores son mejores que los obtenidos en el período 2012-2014.

El Patrimonio al 31 de diciembre de 2016 llegó a 99.030,44 dólares, por el resultado del año 2016. El efecto por la aplicación inicial de las NIIF fue MENOS 4.040,08 dólares. Existe una disminución en el patrimonio de la empresa frente al año 2015.

El capital suscrito de la Compañía se mantiene en 39.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Los ingresos de la compañía fueron provenientes de los cánones cobrados por el arriendo de la oficina que es de propiedad de la empresa, los rendimientos y valoración de las inversiones en acciones y valores de titularización de participación (VTP's). Los gastos de administración y ventas, corresponde a los gastos de mantenimiento, impuestos y tasa de la propiedad, así como honorarios, gastos de material de oficina y otros requeridos para el normal desenvolvimiento de las actividades de la Compañía.

En el ejercicio 2016 se obtuvo ingresos por US\$ US\$15.321,62 y una PÉRDIDA de US\$680,96, originada por el normal desenvolvimiento y los gastos incurridos en el año. (En el año 2015 los ingresos fueron de US\$31.693,53 y la utilidad fue 9.772,98 dólares).

Ing. Michelle Romo M.
COMISARIO

La administración, mantiene sus libros Sociales de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Según lo dispuso el ente de control esta empresa adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, pues su tamaño de activos es pequeño.

La administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas realizada el año anterior.

Quito DM, 21 de diciembre de 2017.

Atentamente,



Ing. Michelle Romo M.
C.C. 171026421-7
COMISARIO SUPLENTE
ECUANTARES DEL ECUADOR S.A.